



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO
 LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

----- -San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciséis de enero del dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en la calle Catorce Oriente número uno, encontrándose reunidas las Diputadas y Diputados: Alejandro López Bravo, Juana Aguilar Espinoza, Migdalia Espinosa Manuel, Noé Doroteo Castillejos, Aleida Tonelly Serrano Rosado, para que tenga verificativo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura de la LXIV Legislatura. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

----- - ORDEN DEL DIA -----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA. -----
- 2.-. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA. -----
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.-. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5.-. ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES 33, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 50, REFERENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA ANUAL PARA LOS DOCUMENTOS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO LLEVEN EL LEMA "2020, . . . -----
- 6.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

----- Desahogo del orden del día, el Ciudadano Diputado Alejandro López Bravo, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el: -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL CUORUM LEGAL DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, una vez realizado el pase lista se constata que se encuentran presentes las Diputadas y Diputados que integran la Comisión citada; ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO; por lo que la ciudadano Presidente, declara que existe cuórum legal.

2.- DECLARATORIA DE INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA, El Presidente de la Comisión Permanente de Cultura corroborando la existencia del cuórum legal, declara que siendo las diez horas con cinco minutos se da por iniciados los trabajos de la presente sesión y los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales, dando la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que continúe con ellos.

3.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, Se les pregunta si están de acuerdo con el orden del día de la presente sesión que se les lee; o modifican, en este acto y en votación económica aprueban por unanimidad el Orden del Día.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura, procediendo a firmar al calce y margen todas y todos, y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron.

5.- ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES 33, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 50, REFERENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA ANUAL PARA LOS DOCUMENTOS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO LLEVEN EL LEMA "2020, . . . , primeramente se analizó el Expediente 33, referente a la Iniciativa presentada por el diputado Freddie Delfín Avendaño, "2020, Año del Maestro Francisco Toledo", la familia del extinto pintor, referente de la plástica Oaxaqueña a manifestado en reiteradas ocasiones y en diferentes medios que no son partidarios de homenajes o reconocimientos por lo que se evite la utilización del nombre y fama de protagonistas personales; Expediente 44, "2020, Año Estatal de Acciones, para el Combate del Cambio Climático" y expediente 48, "2020, Año de la Sanidad Vegetal", ambas iniciativas tocan los punto sobre la lucha de las plagas y enfermedades de la agricultura por lo del cambio climático, que obligan a su análisis y aplicación pero el cual no se remediaba con una externación gráfica, sino que se requiere de medidas operativas que lleguen al último eslabón en su



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

aplicación; expedientes 41, 43, 45, 46, 47, y 50, por economía procesal y tratándose en su contenido a las Costumbres, Lenguas e identidad étnica de los Pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos del estado de Oaxaca se entra a discusión y se llega al consenso por parte de los diputados, proponiendo "2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO", Se somete a votación el cual resulta aprobado por unanimidad de los diputados.

6.- ASUNTOS GENERALES, Sin asuntos que tratar al respecto, se da por agotado el punto 6, del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura C. Alejandro López Bravo, dijo "No habiendo más asuntos que tratar del Orden del Día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el proyecto de dictamen a la Secretaria de Servicios Parlamentarios para los efectos legislativos constitucionales correspondientes, pido a los presentes nos pongamos de pie, siendo las once horas del día dieciséis de enero del dos mil veinte, por lo que se da por concluida la presente sesión. Firman al calce y margen la presente acta, cada una de las diputadas y diputados que en ella intervinieron. Se cierra la presente acta siendo las once horas del día dieciséis de enero del año dos mil veinte. DAMOS FE.

COMISION PERMANENTE DE CULTURA
DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
PRESIDENTE



DIPUTADA JUANA AGUILAR
ESPINOZA.
INTEGRANTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA
MANUEL.
INTEGRANTE

DIPUTADO NOÉ DOROTEO
CASTILLEJOS.
INTEGRANTE

DIPUTADA ALEIDA TONELLY
SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE